



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Manual de supervisión y monitoreo para optimizar la funcionalidad de los
servicios educativos en las escuelas del Distrito Escolar 14-12-16 del municipio
de Joyabaj, Quiché**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

David Solís Hernández

Guatemala

2020

Manual de supervisión y monitoreo para optimizar la funcionalidad de los servicios educativos en las escuelas del distrito escolar 14-12-16 del municipio de Joyabaj, Quiché.

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

David Solís Hernández

Magister David Mayen Hernández (**Asesor**)

Doctora Flor de María Bonilla Arévalo (**Revisora**)

Guatemala

2020

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana


DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: David Solís Hernández
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 300.28102019.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Manual de supervisión y monitoreo para optimizar la funcionalidad de los servicios educativos en las escuelas del Distrito Escolar 14-12-16 del municipio de Joyabaj, Quiché”** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **David Solís Hernández**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala, 28 de noviembre de 2019

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema:
Manual de supervisión y monitoreo para optimizar la funcionalidad de los servicios educativos en las escuelas del distrito escolar No. 14-12-16 del municipio de Joyabaj, Quiché. Presentado por el (la) estudiante: **David Solís Hernández** . Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente



Asesor (a)

David Mayen Hernández

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Maestría en Innovación y Formación Universitaria

Número de colegiado 12210

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala, 24 de mayo de 2020.



En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Manual de supervisión y monitoreo para optimizar la funcionalidad de los servicios educativos en las escuelas del Distrito Escolar 14-12-16 del municipio de Joyabaj, Quiché**. Presentado por la estudiante: **David Solís Hernández**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Revisora

Flor de María Bonilla Arévalo
Doctora en Educación

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de junio dos mil veinte.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Manual de supervisión y monitoreo para optimizar la funcionalidad de los servicios educativos en las escuelas del Distrito Escolar 14-12-16 del municipio de Joyabaj, Quiché”**. Presentado por el estudiante **David Solís Hernández** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad Ciencias de la Educación

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3 Visión y misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.2 Misión	4
1.4 Estructura organizativa	4
1.4.1 Organigrama	5
1.4.2 Autoridades	5
1.5 Ubicación geográfica	5
1.6 Fortalezas de la institución	6
1.7 Limitantes de la institución	7
1.8 Problemática inicial detectada	7
Capítulo 2	9
Diagnóstico institucional	9
2.1 Problemática	9
2.2 FODA	9
2.3 Árbol de problemas	11
2.4 Árbol de objetivos	11
2.5 Metodología	13
2.6 Técnicas	14
2.7 Instrumentos	15
2.8 Informantes	16
Capítulo 3	19
Marco teórico	19

Capítulo 4	24
Propuesta	24
4.1 Nombre de la propuesta	24
4.2 Introducción	24
4.3 Justificación	25
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	25
4.5 Objetivos	26
4.5.1 Objetivo general	26
4.5.2 Específicos	26
4.6 Estrategia	26
4.7 Resultados esperados	27
4.8 Actividades	27
4.9 Cronograma de actividades	28
4.10 Metodología	29
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	30
4.12 Recursos	30
4.12.1 Humanos	30
4.12.2 Materiales	30
4.13 Presupuesto	30
Capítulo 5	31
Sistematización de la propuesta	31
5.1 Experiencia vivida	31
5.2 Reconstrucción histórica	31
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta	33
5.4 Principales lecciones aprendidas	34
Conclusiones	35
Referencias	36
Anexos	37
Anexo 1 Cartas de autoridades	37
Anexo 2 Ficha informativa del estudiante	38
Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica.	39
Anexo 4 Galería fotográfica	40

Resumen

En la carrera de licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa que la Universidad Panamericana impulsa, contempla dentro del pensum la realización la práctica profesional dirigida y el informe de este como opción de egreso. La práctica profesional dirigida se realizó en la coordinación técnica administrativa del municipio de Joyabaj, en el Distrito 14-12-16, a cargo del Magister Clemente Sánchez Marroquín, ante quien se solicitó poder realizar dicha práctica a lo que se tuvo una respuesta afirmativa.

Fue una oportunidad para aplicar lo aprendido durante los años de formación de la carrera y al mismo tiempo de colaborar con acciones puntuales, y también para analizar la realidad del distrito.

La primera etapa fue la recolección de los datos de la institución, que llena el marco contextual de este informe, la información fue proporcionada tanto por la asistente como la secretaria y llenó los requerimientos solicitados. La información obtenida permitió conocer a detalles estos aspectos y a la vez ya ir profundizando en la problemática inicial.

Se procedió entonces a desarrollar el capítulo 2, que consistió en elaborar el diagnóstico institucional, una oportunidad para conocer profundamente cómo funciona la coordinación del distrito, sus fortalezas, sus debilidades, la forma de realizar las actividades y cómo responden a los requerimientos de la dirección departamental de educación. En esta parte ya se pudo establecer claramente los problemas y se priorizó la falta del manual para la supervisión y monitoreo de las escuelas, de forma sistemática, respaldado por las funciones que le atribuye el puesto, así como el marco legal que establece funciones y obligaciones a cada trabajador del estado según su puesto.

El capítulo 3 es el marco teórico, se tuvo que recurrir a investigaciones y textos para fundamentar por un lado la importancia de la supervisión en el rendimiento escolar, los aspectos psicológicos y motivacionales que tiene sobre los docentes, el marco legal que justifica esta acción, así como las funciones de los supervisores para realizar la supervisión y monitoreo.

En el marco teórico también se centró en los puntos de vista de quienes proponen la supervisión escolar y con qué objetivos, se parte de una realidad, las visitas escolares se realizan como una acción, y las investigaciones teóricas realizadas sugieren que sea de forma sistemática para poder estimular a superar las debilidades.

Posteriormente, después de ser aprobado, se tuvo que realizar la propuesta, que se encuentra en el capítulo 4, desde justificar por qué es importante la supervisión y monitoreo a las escuelas, así como la forma de hacerlo, discutida con el asesor de la práctica y aceptada finalmente, se elaboró la propuesta de forma técnica, es decir, elaborando el proyecto, justificándolo, planteando la sostenibilidad del mismo y sobre todo, en todo momento, recalcando la importancia de realizar esta acción de forma sistemática y permanente.

En el capítulo 5, se elaboró la sistematización de experiencias, una metodología empleada por la universidad para que como profesionales podamos aprender a interpretar qué se ha hecho, qué resultados se obtuvo y la razón del porqué de esos resultados, es sentarse para analizar qué se hizo, cómo se hizo y cómo se puede mejorar para la próxima ocasión que se realice la actividad.

Por último, se sistematizó el informe, para presentarlo ante el asesor quien ha dado por bueno cada punto que se presenta en este documento.

Introducción

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa que Universidad Panamericana impulsa, contempla dentro del pensum la realización la práctica profesional dirigida y el informe como opción de egreso. La práctica se realizó en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Joyabaj, en el Distrito 14-12-16, a cargo del Magister Clemente Sánchez Marroquín, ante quien se solicitó poder realizar dicha práctica a lo que se tuvo una respuesta afirmativa.

La propuesta realizada por el practicante fue elaborar un manual de supervisión y monitoreo para optimizar la funcionalidad de los servicios educativos en las escuelas del Distrito Escolar N0. 14-12-16 del municipio de Joyabaj, Quiché. La propuesta fue hecha después de realizar el diagnóstico institucional y establecer sus fortalezas y debilidades, al priorizar los problemas se pudo ver que, de todas las debilidades detectadas, la única que reunía las condiciones factibilidad y viabilidad, así como resolver un problema y ser aplicable.

La falta de supervisión y monitoreo por muchas razones impide que el coordinador técnico del distrito pueda apoyar de forma más eficientes a las escuelas, y solo es requerido cuando el problema es grave o el director no puede solucionarlo, pero la falta de este acompañamiento en los aspectos financiero, técnico y pedagógico es lo que propicia que muchos docentes incumplas con sus funciones, responsabilidades y obligaciones, y que no se pueda hacer nada para prevenir los problemas sino que toca resolverlos una vez que se han presentado.

Los objetivos planteados para esta práctica son a grandes rasgos dos, el primer objetivo es elaborar la propuesta de manual de supervisión y monitoreo para que el coordinador de distrito pueda aplicarlo, y el otro objetivo es poder sensibilizar al coordinador que la supervisión y monitoreo escolar tiene una alta incidencia para que el docente mejore su práctica y se puedan prevenir las dificultades

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

La práctica se realizó en la Coordinación Técnica Administrativa, sede del Distrito 14-12-16, la persona que estaba como responsable del distrito era el Magister Clemente Sánchez Marroquín.

Caracterización administrativa: es el vínculo entre las escuelas oficiales y la Dirección Departamental de Educación de Quiché (DIDEDUQ), ante el cual debe presentar informes correspondientes de actividades, anomalías, deficiencias, resultado de las comisiones y progresos alcanzados. Mantener vigente el registro personal activo de cada docente del distrito. Cumplir y velar porque se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación. Mantener actualizadas las estadísticas de educación para hacer una mejor distribución de la población escolar. Confrontar y dar fe de la veracidad de los documentos del personal docente. Mediar o solucionar los problemas que se presenten entre el personal docente. Mantener actualizados los inventarios de las escuelas oficiales. Dar posesión a los directores nombrados. Revisar y autorizar los libros de registro llevados por las direcciones escolares.

Caracterización técnica, la coordinación de distrito se encarga de elaborar un plan a largo, mediano y corto plazo del distrito, asumiendo la responsabilidad del desarrollo de esta, y establecer lo mismo en las escuelas del distrito. Celebrar reuniones planificadas con los directores y maestros de las escuelas de su jurisdicción, al iniciar y finalizar el período lectivo y cuantas veces, sea posible durante el año. Supervisar periódicamente a las escuelas. Estimular la cooperación entre los docentes. Elaborar un informe anual del distrito y velar porque cada escuela entregue la respectiva memoria de labores.

Caracterización financiera, la coordinación del distrito acompaña a los consejos de padres y madres de familia (OPF), vigila el cumplimiento en el manejo de fondos de los programas de apoyo,

presentar ante la DIDEDUQ como las liquidaciones de las OPF y de los directores (fondo rotativo). Aunque hay que aclarar que ahora las liquidaciones de las OPF las recibe el técnico específico.

1.2 Reseña histórica de la institución

En la década de 1960 se establecen en el departamento los Núcleos Escolares Campesinos, Joyabaj quedando integrado al Núcleo Escolar con sede en el municipio de Chinique, cuya organización educativa tenía como función velar por las necesidades Educativas de los habitantes de la región. El MINEDUC desapareció los Núcleos Escolares y en su lugar crea las supervisiones de distrito, Joyabaj pasó a formar parte de la Supervisión Técnica del Distrito Escolar No. 20 con sede en el Municipio de Zacualpa.

En el año de 1974 se establece en la cabecera departamental de Quiché la Oficina Regional de los Núcleos Educativos para el Desarrollo NEPADE con carácter experimental. En Joyabaj se instalaron los Núcleos Educativos No. 8 en la cabecera municipal y 9 con sede en la Aldea de Pachalum dirigido el primero de los mencionados por el profesor Víctor Leonel de León Alvarado.

A partir del año 1976 los Núcleos citados ya eran dirigidos por profesores oriundos del lugar como lo fueron los profesores Victorio Méndez Garrido y Ramiro Figueroa Montufar respectivamente. Los Núcleos además del supervisor contaban con el apoyo de un Técnico en Escuela Unitaria, un Técnico en Castellización y un Técnico en Educación Rural Familiar. Un Núcleo era un sistema mediante el cual se adoptaba en el país con carácter experimental una nueva estructura del sistema educativo basado en una amplia participación de la comunidad y en la integración de todos los servicios educativos.

En las diferentes épocas de organización Educativa en el municipio de Joyabaj hasta la fecha se han desempeñado en los puestos de dirección de la educación del municipio diferentes profesionales en los cuales ha cambiado el nombre del cargo siendo de la siguiente manera: Supervisor de Núcleo Educativo No. 8, Jefe de la Jefatura de Receptoría Control y Trámite

Administrativo de Educación, Director de la Unidad de Coordinación Educativa, Supervisor Educativo 97-35, Coordinación Técnica Administrativa, estableciéndose los Distritos No. 14-12-16; 17, 18 y 46 en Joyabaj.

Cuando da inicio la administración educativa en Joyabaj contaba con 23 establecimientos educativos en un número igual de maestros, siendo los siguientes establecimientos: Escuela Nacional Urbana Mixta Barrio La Libertad, Escuela Nacional Urbana Mixta Ingeniero Domingo Beteta Paz, Escuela Nacional Rural Mixta Aldea Pachilip, Escuela Nacional Rural Mixta El Pericón Choacorrall, Escuela Nacional Rural Mixta Cantón Estanzuela, Escuela Nacional Rural Mixta Cantón El Temal, Escuela Nacional Rural Mixta Cantón El Boquerón, Escuela Nacional Rural Mixta La Comunidad, Escuela Nacional Rural Mixta Las Lomas, entre otras.

La Coordinación Técnica Administrativa de Joyabaj cuenta hasta la fecha con 4 Coordinadores Técnicos Administrativos cubriendo los Distritos No. 14-12-16, 14-12-17 y 14-12-18, y 14-12-46 distribuidos geográficamente por sectores, teniendo una cobertura de 186 centros educativos oficiales y privados asistiendo a maestros que pertenecen al sector oficial y atendiendo a niños de los niveles de preprimaria, primaria y básico, programas de PAIN, básicos con la modalidad de telesecundaria y colegios privados. Cuenta con 16,987 alumnos. Actualmente prestan sus servicios docentes en el municipio de Joyabaj un total de 878 maestros en los diferentes niveles.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en alcanzar su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

1.3.2 Misión

Somos una institución evolutiva, organizada eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza y aprendizaje, orientada a resultados que aprovechan diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

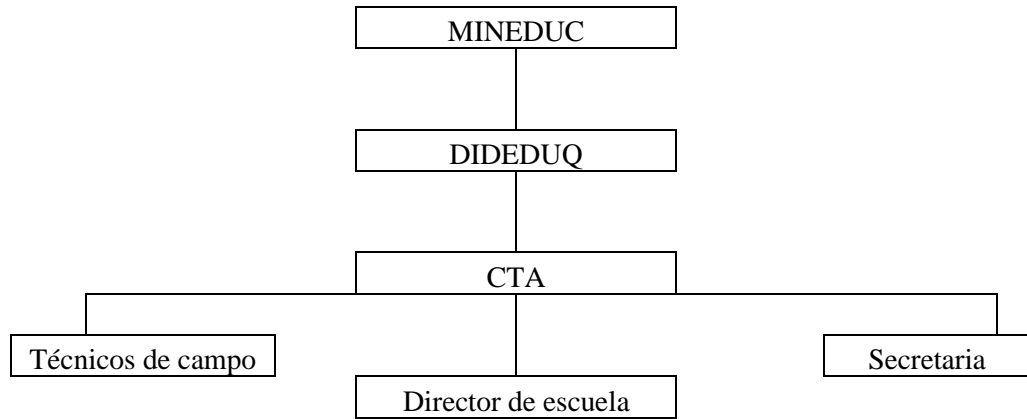
1.4 Estructura organizativa

Las líneas gerenciales según la estructura del MINEDUC es lo siguiente:

- MINEDUC, como ente rector de la educación del país, establece las políticas, las guías globales del país.
- DIDEDUQ, la dirección departamental tiene varias funciones, de tipo financiera, técnica, pedagógica, es la encargada de velar porque las disposiciones del MINEDUC se apliquen en los distritos escolares de todos los municipios.
- CTA, la coordinación técnica administrativa es la encargada de aplicar las políticas globales de la educación en el contexto local, la encargada de velar porque se cumplan con los requerimientos y se reporte o informe a la DIDEDUQ.
- Directores de escuela, son los docentes que tienen la función de gestionar, dirigir y aplicar con el personal todo lo relativo al CNB, las políticas de la educación, los programas de apoyo, y reportarlo a la CTA.

1.4.1 Organigrama

Gráfica 1
Organigrama



Fuente: propia

1.4.2 Autoridades

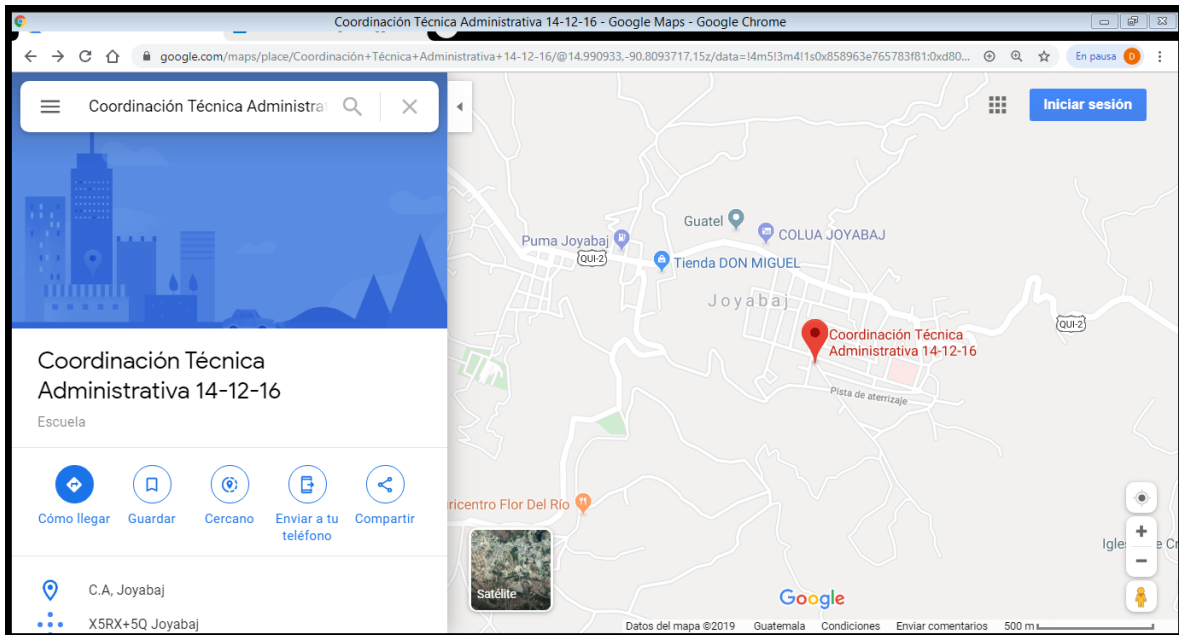
Del distrito 14-12-16 el máximo representante es el coordinador de distrito. Como autoridad es la única a nivel local en el ramo educativo.

1.5 Ubicación geográfica

La coordinación técnica administrativa 14-12-16 se ubica en el barrio La Libertad, Joyabaj, Quiché, Guatemala, CA. Las vías de acceso, en calle de doble sentido desde el hospital distrital de Joyabaj en dirección al centro. Las instituciones aledañas: la Policía Nacional Civil se ubica en el mismo terreno municipal detrás de las oficinas de la CTA.

Gráfica 2

Ubicación geográfica



Fuente: <https://goo.gl/maps/3w8ZeoX7KMULunyN8>

1.6 Fortalezas de la institución

- Conocimiento de la legislación para su aplicación en los procesos administrativos.
- Asesora a los docentes en los procesos administrativos propios del sistema educativo nacional.
- Orienta a los docentes en los procesos administrativos del sistema nacional.
- Coordina las acciones hacia las escuelas para que se cumplan las disposiciones emitidas por el MINEDUC.
- Ejerce como ente integrador entre las escuelas y docentes del distrito.
- Elabora el informe anual de labores.
- Mantiene al día los inventarios de las escuelas.
- Se tiene el reconocimiento de autoridad local que la estructura le confiere y docentes respetan.

1.7 Limitantes de la institución

- No evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje en las escuelas del distrito.
- Las estadísticas del sistema educativo del distrito no han sido sistematizadas y cuando lo hace no tiene control de ello y no realiza el análisis para mejorar la realidad partiendo de las mismas.
- Promueve débilmente actitudes de compromiso con el desarrollo de la educación del municipio.
- Ejerce la supervisión de manera deficiente por las múltiples tareas que debe realizar y el poco personal.
- No existe un plan anual para la organización de actividades para la actualización de conocimientos, así como nuevos métodos y técnicas de enseñanza.
- Ausencia de manual de supervisión y monitoreo en las visitas escolares.

1.8 Problemática inicial detectada

La problemática inicial detectada es que la coordinación del distrito, que, está muy cargada de funciones, obligación y escuelas, el coordinador de distrito tenía a su cargo dos distritos, lo que generaba que las escuelas no estuvieran cubiertas por las funciones que le atañen al coordinador de distrito. Aún antes de que el coordinador tuviera a su cargo los dos distritos tenía cúmulo de trabajo lo que deriva en varias situaciones.

Prioriza las acciones que tengan que resolver una problemática sobre las actividades de que deben responder a una planificación anual, como el POA.

La supervisión y monitoreo no se realizan de forma sistemática, afecta el rendimiento de los estudiantes, porque un maestro supervisado, motivado tiene un mejor desempeño, a diferencia de cuando no es acompañado o asesorado.

Entonces lo que sucede en la actualidad es que un coordinador de distrito va a las escuelas solo cuando hay un problema que resolver, y casi seguramente solo para atender el problema en mención y no para hacer una valoración de todos los procesos administrativos que debe respetarse en la escuela.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

De todas las debilidades identificadas, al final se priorizó la falta de un manual de supervisión y monitoreo y sus respectivos instrumentos.

Al entrevistar a la asistente y al coordinador de distrito coincidieron que no hay un manual de supervisión y monitoreo, que sí hay algunas herramientas sueltas que la persona en función elabora pero que no se sabe dónde están y no han sido sometidos a alguna validación por parte de todos los coordinadores de distrito.

2.2 FODA

Tabla 1
FODA sistémico

<p>Fortalezas (+)</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de la legislación para su aplicación en los procesos administrativos.• Asesora a los docentes en los procesos administrativos propios del sistema educativo nacional.• Orienta a los docentes en los procesos administrativos del sistema nacional.• Coordina las acciones hacia las escuelas para que se cumplan las disposiciones emitidas por el MINEDUC.• Ejerce como ente integrador entre las escuelas y docentes del distrito.• Elabora el informe anual de labores.	<p>Oportunidades (+)</p> <ul style="list-style-type: none">• Espacio de coordinación e intercambio de experiencias con instancias a fines.• Hay un marco legal para poder mejorar todo el trabajo que del CTA se proyecte a la escuela.• Existe voluntad de parte de la mayoría del personal docente para mejorar los aspectos que estén en necesidad de mejorar.
---	---

<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene al día los inventarios de las escuelas. • Se tiene el reconocimiento de autoridad local que la estructura le confiere y docentes respetan. 	
<p>Amenazas (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tiene un presupuesto institucional para el funcionamiento. • Las políticas educativas no están adecuadas a la realidad del contexto local. • Las contrataciones de docentes se dan por voluntad política de agentes externos y no de la gestión del CTA. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • No evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje en las escuelas del distrito. • Las estadísticas del sistema educativo del distrito no han sido sistematizadas y cuando lo hace no tiene control de ello y no realiza el análisis para mejorar la realidad partiendo de las mismas. • Promueve débilmente actitudes de compromiso con el desarrollo de la educación del municipio. • Ejerce la supervisión de manera deficiente por las múltiples tareas que debe realizar y el poco personal. • No existe un plan anual para la organización de actividades para la actualización de conocimientos, así como nuevos métodos y técnicas de enseñanza. • Ausencia de manual de supervisión y monitoreo en las visitas escolares.

Fuente: elaboración propia

2.3 Árbol de problemas

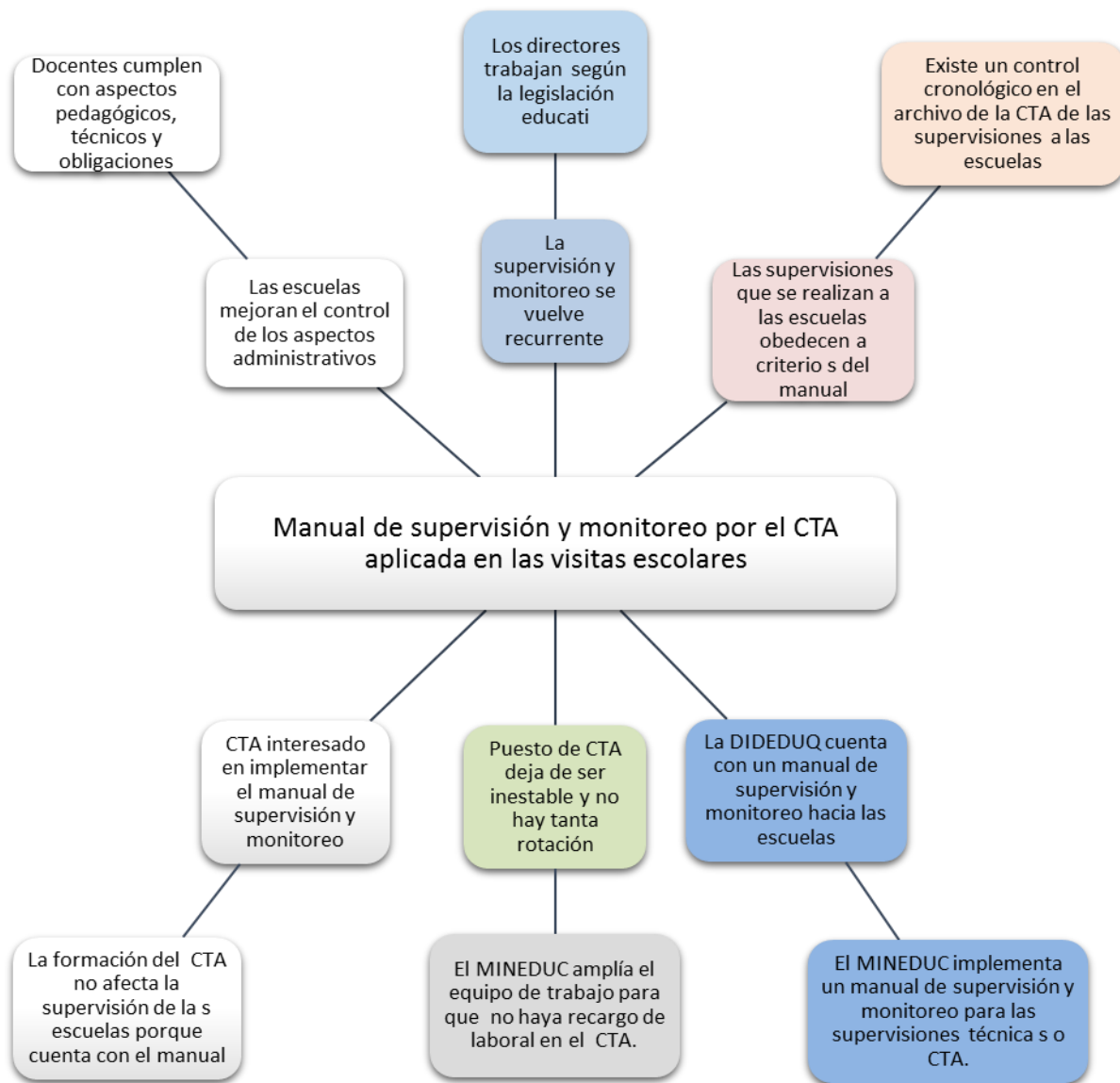
Gráfica 3
Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia

2.4 Árbol de objetivos

Gráfica 4
Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia

2.5 Metodología

La propuesta investigación-acción surge en 1944 por Kurt Lewin y fue desarrollado por Lawrence Stenhouse, Gary Anderson, Carr y Stephen Kemmis, aplicándolo en diversas situaciones sociales como obtener empleo en igualdad de oportunidades, causa-curación de prejuicios en niños, reconversión de pandilleros, y el mejoramiento en la formación de líderes juveniles en EUA de postguerra.

La investigación-acción está constituido por las siguientes fases: planificar, actuar, observar y reflexionar.

Elliot (2005) sostiene que la investigación-acción requiere la participación de grupos, integrando en el proceso de indagación y diálogo a participantes y observadores es para Elliott, un instrumento privilegiado de desarrollo profesional de docentes, al requerir un proceso de reflexión cooperativa más que privada, al proponerse la transformación de la realidad mediante la comprensión previa y la participación de los agentes en el diseño, desarrollo y evaluación de las estrategias de cambio.

La investigación acción es una propuesta para unir la teoría con la práctica, es decir, analizar los problemas sociales en su forma habitual para encontrar soluciones de la misma manera, no dejarlo solo como un caso de estudio sino llevar a la práctica la propuesta de solución.

La investigación-acción no sólo se constituye como ciencia práctica y moral, sino también como ciencia crítica. Para este autor la investigación-acción es: una forma de indagación autorreflexiva realizada por quienes participan (profesorado, alumnado, o dirección, por ejemplo) en las situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la racionalidad y la justicia de: a) sus propias prácticas sociales o educativas; b) su comprensión sobre las mismas; y c) las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan (aulas o escuelas, por ejemplo).

La investigación – acción, no es sólo investigación, ni sólo acción, implica la presencia real, concreta e interrelacionados de la investigación y de la acción e inmersa en esta última, la

participación, por lo tanto para investigar tiene que asumirse la reflexión como elemento esencial. En correspondencia con lo anterior, se plantea como manera de investigar con la comunidad y para la comunidad, en función de ir generando procesos de transformación dentro del orden democrático, la investigación acción crítica reflexiva.

Hay muchos modelos de investigación educativa, todas aportan en la riqueza y conformación del bagaje de herramientas que ayudan a analizar y entender la realidad, pero de la investigación acción Bisquerra opina lo siguiente:

...la investigación participativa y la investigación colaborativa potencian la dimensión colectiva por encima de la individual y se plantean como unos procesos planeados y ejecutados por los propios actores de la situación objeto de estudio: el profesorado no es un mero receptor de resultados producidos por la investigación universitaria sino profesional capaz de producir y mediar el conocimiento. (Bisquerra, 2009, p. 47)

2.6 Técnicas

Investigación documental o bibliográfica es un tipo de investigación, como su nombre lo indica, se basa en fuentes documentales o bibliográficas o sea que utiliza las fuentes secundarias que no son sino textos o documentos. Es importante señalar que los documentos...expedientes archivos, periódicos, revistas, etc., se fundamentan en conocimientos previos ya publicados. (Piloña, 2004, p. 12).

La forma en que se implementó esta técnica fue solicitando acceso a los documentos existentes en cuanto a las funciones de los CTA, tanto a la asistente del distrito como a la secretaria de la CTA de Joyabaj, así se pudo constatar que la mayoría de las acciones que un coordinador de distrito realiza lo hace desde la suposición, de que ya maneja la legislación educativa, y por tanto sabe qué procesos administrativos realizar, así como las carencias de estadísticas, manual de supervisión y sistematización de los datos, entre tanta información más.

La entrevista, Piloña (2004) afirma que la entrevista es un “Proceso por medio del cual dos o más personas entran en estrecha relación verbal, con el objeto de obtener información fidedigna y confiable sobre todo o algún aspecto del fenómeno que se estudia” (p. 62).

2.7 Instrumentos

Cuestionario, es un sistema ordenado de preguntas previamente planificadas para la recolección de información que interesa conocer, para verificar la existencia de una variable independiente en una investigación. Instrumento de la investigación de campo que consiste en un formato de preguntas, estructuradas y codificado para facilitar su tabulación, síntesis y análisis de resultados. (Piloña, 2004, p. 74).

Este instrumento fue el más importante para obtener información porque permitió establecer con qué aspectos contaba la CTA respecto a las funciones según la legislación educativa, así como las fortalezas con que contaba.

FODA

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada.

Este instrumento fue posible llenarlo después de haber aplicado la entrevista y haber revisado la documentación que la asistente de CTA proporcionó, se identificó cada uno de los aspectos mencionados en la herramienta, se obtuvo un especio de radiografía institucional, obteniendo las causas de los problemas y sus efectos, interrelacionando el contexto o realidad del distrito con la legislación educativa, de lo que se espera esté en funcionamiento o aplicando desde el distrito.

2.8 Informantes

Los informantes en este caso de investigación fueron el CTA en turno, la asistente de coordinador de distrito y la secretaria de la CTA del municipio, quienes facilitaron toda la información pertinente y a tiempo para la realización de todo el trabajo.

Es muy importante tener en mente que los informantes son los que conocen su mundo, el cual puede ser completamente diferente al mundo del investigador. Éste tiene la tarea de captar el mundo del informante de la mejor manera que él lo pueda conocer, creer concebir lo cual a menudo es un reto difícil para el investigador. Captar lo que es cierto, conocido o la verdad para los informantes en los contextos o en la situación social que viven los informantes requiere escuchar de manera activa, reflexionar y tener una relación de empatía con el informante.

Para Martínez (2000) “los informantes son personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información” (p, 56)

Los informantes fueron:

Asistente de distrito 14-12-16, MEPU, Silvia Marina Martínez Gil.

Secretaria de CTA de Joyabaj, Quiché, Loyda Eunice Ramos.

Coordinador de distrito 14-12-16 M.A. Clemente Sánchez Marroquín.

Con cada uno de ellos se desarrolló una entrevista y aplicó la encuesta previamente elaborada. También se les solicitó información institucional como expedientes y archivos para analizar las funciones del CTA.

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

Los resultados obtenidos del diagnóstico institucional pueden ser discutibles porque ante cada situación puede tener varias interpretaciones, pero en general se puede decir que la radiografía institucional se acerca a lo contextual.

La práctica se realizó en el Distrito 14-12-16 y atendiendo al título de la carrera que licenciatura pedagogía y administración educativa, entonces el enfoque fue analizar el trabajo que se realiza en cuanto a la administración educativa, partiendo de las funciones que la Ley de Educación Nacional le establece (Decreto 12-91), asimismo las que enmarca el Reglamento de supervisión técnica escolar Acuerdo 123 “A”, y por último las procedentes de la Ley de Servicio Civil y su respectivo reglamento.

Los aspectos positivos que tiene la coordinación el Distrito 14-12-16 es que tienen conocimiento de la legislación educativa y por tanto son capaces de llevar a cabo los procedimientos administrativos que se le obliga según sus funciones, aun cuando no hay una inducción adecuada de parte de la DIDEDUQ.

Cumple con la función de asesorar a los docentes en los procesos administrativos que les requiere durante el ciclo lectivo, los requerimientos de parte del MINEDUC según el nivel que corresponda, así como prever hasta cierto punto los eventos que se avecina para solicitar la información, convocar si es necesario.

En el caso de ser necesario, o en innovaciones del sistema nacional de educación también orienta y hasta capacita a los docentes para que puedan cumplir con los procesos administrativos, puedan ejecutar las actividades o cumplir con la entrega de requerimientos.

Todos los docentes tienen reconocen al coordinador de distrito como la máxima figura local que representa al MINEDUC, tanto por estructura como por funcionalidad. Es decir, cuando hay una situación o problema, recurren al coordinador de distrito para plantear dudas, para encontrar

solución a problemas que los directores no pueden enfrentar y en todo caso les tienen como personas con conocimientos para establecer las rutas de salida ante las situaciones propias del contexto.

La parte negativa, es necesario aclarar antes que actualmente en el distrito aún no se aplica el SINAIE, por lo que la responsabilidad de los aspectos técnico, pedagógico y administrativo se centran en una persona, el coordinador de distrito, por lo que ante el cúmulo de actividades se identificaron las siguientes debilidades:

No elabora o no tiene todas las estadísticas del distrito, y tiene que recurrir a interpretaciones de la realidad y hacer una interpretación personal, sin sistematizar, de la realidad local para tomar decisiones como la gestión para la correcta distribución de la población educativa (estudiantes y docentes).

Cuando hay reuniones se le pide al personal docente que cumplan con los horarios, que respeten los días laborales, los aspectos humanos, éticos y morales del estudiantado, pero no puede monitorear si éstas se cumplen.

El distrito no cuenta con un POA que guíe las actividades durante el ciclo lectivo, lo que imposibilita darles seguimiento a las actividades desde un plano impersonal, sino que realiza las actividades según se necesite.

No se cuenta con un manual de supervisión y monitoreo de las escuelas, es decir, se hacen de forma esporádica y a criterio personal, no tanto de forma ordinaria y sistematizando los resultados.

Capítulo 3

Marco teórico

La historia para entender por qué no existe actualmente la figura de supervisión educativa y en su lugar se encuentran los coordinadores de distrito para los cuales no hay una legislación que los fortalezca, en los finales del año 1989 los docentes iniciaron una huelga de cuatro meses, los supervisores educativos de entonces apoyaron dicho movimiento, y el Ministerio de Educación de esa época decidió destituirlos y crea una figura temporal denominada Coordinadores Educativos. Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992 se creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento.

En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su artículo 7°. Establece que "la Supervisión Educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión". En 1999 el Ministro de Educación crea paralelo a los supervisores la figura del Coordinador Técnico Administrativo, sin una base legal, solamente con un manual de funciones, (tomadas en su mayoría del Acuerdo Gubernativo 123 "A" y de la Ley de Servicio Civil). Con esto pretendía que se mejorara la atención al cliente y que cada supervisor tuviera una cantidad reducida de establecimientos.

La supervisión hacia los directores de los establecimientos educativos es muy importante para que ellos cumplan con los procesos administrativos que les corresponde, con los requerimientos y luego transmitan al personal la misma disposición, ánimo y orden, así la labor docente será más eficiente, la noble labor docente, formadora del espíritu y valores de esta generación no se puede dejar al azar, debe supervisársele, acompañársele y orientar cuando sea necesario, todo ello parte desde la

estructura misma y en este caso es el supervisor o coordinador de distrito quien debe iniciar esta acción.

Históricamente los docentes cumplen con sus obligaciones y responsabilidades, lo mismo el director, pero se ha podido establecer que la supervisión juega un papel importante en aquellos profesionales que muestran deficiencias, los cuales solo pueden ser detectados por medio de la supervisión.

Se cree muy importante el tema de la supervisión de forma metódica, instrumentada, por eso es por lo que fue priorizada para la propuesta de trabajo que mejorará el desempeño docente del distrito, el tema priorizado además se enmarcó en

los lineamientos de investigación establecidos por la Universidad Panamericana.

Se presenta una selección de estudios que se han hecho acerca de la supervisión:

Según Portillo (2012), en su estudio de tesis de tipo descriptivo llamado: Importancia de la supervisión escolar en el fortalecimiento de la calidad educativa del municipio de Jalapa, Departamento de Jalapa, indica como objetivo el contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa a través de la función que desempeña la supervisión escolar. Utilizó como instrumento un cuestionario semi estructurado con diez cuestionamientos con alternativa de respuesta abierta, aplicó la técnica de análisis documental a través de la consulta de diferentes fuentes bibliográficas y utilizó como instrumento una ficha de registro.

Por ende, Mogollón (2006), en su artículo llamado: Funciones de la supervisión escolar en Venezuela. Aproximación a un modelo, en la revista electrónica: Actualidades investigativas en educación, Universidad de Costa Rica, Facultad de Educación, Instituto de Investigación en Educación, Volumen 6, en las páginas 2 y 11, explica que la visión actual del proceso de supervisión de parte del director tiene como objetivo propiciar la implementación de un modelo de supervisión escolar técnico que articule las fases, las funciones de la supervisión, los ámbitos y la

acción supervisora donde se ejecuten con eficiencia y en forma integrada los procesos administrativos a través del cumplimiento sistemático de las funciones técnicas, administrativas, sociales, de asistencia y mediación correspondientes a la supervisión educativa.

Las funciones técnico-docentes referidas a la ejecución de la supervisión docente por parte del director y las funciones de control y evaluación para verificar el cumplimiento de las normas y medir el rendimiento del sistema educativo en todos los niveles y modalidades.

Según Subaldo (2012), en su estudio de tesis de tipo descriptivo-exploratorio llamado: Las repercusiones del desempeño docente en la satisfacción y el desgaste del profesorado, estableció como objetivo explorar las repercusiones que puede tener el desempeño docente en la satisfacción y el desgaste del profesorado. Realizó cuestionarios y autobiografías personales. Utilizó muestreo por disponibilidad, utilizó una muestra representativa proporcional de los docentes en servicio de los niveles Primario y Secundario de las instituciones educativas públicas y privadas de los tres distritos de Lima Metropolitana: San Isidro, Barranco y Surquillo, la cual fue seleccionada a través de un nivel de confianza de 95% y respetó las proporciones poblacionales.

En este estudio concluyó que el objetivo general del trabajo, se centra en la exploración de las repercusiones que puede tener el desempeño docente en la satisfacción y el desgaste del profesorado, los resultados refuerzan el supuesto de partida de las experiencias positivas de los profesores en el ejercicio de la docencia, mismas que producen satisfacción y conducen al desarrollo y a la realización personal y profesional, mismas que influyen en la calidad de la enseñanza y los aprendizajes de los alumnos, recomendó la incentivación laboral del director para el correcto desempeño del personal docente.

Por consiguiente, Mendoza (2006), en su estudio de tesis de tipo teórico – empírico, llamado: Desempeño docente de los profesores universitarios. Una revisión desde la opinión de los alumnos, donde su objetivo fue explorar cómo son evaluados los profesores de asignaturas de la Licenciatura en Pedagogía, de la Universidad de Colima, a través de la opinión que tienen sus estudiantes; realizó encuestas y entrevistas a alumnos. Con una muestra de treinta y ocho profesores evaluados,

con trescientos cincuenta y nueve estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía, primer, tercer, quinto y séptimo semestre.

En este trabajo concluyó que el principal agente del proceso de enseñanza es el profesor, es éste un diseñador de actividades para estimular la educación del estudiante se asume que el maestro tiene el deber de sus alumnos, mismos que le reconocen sus habilidades y desempeño. Dónde su principal recomendación fue que los maestros deben ser ejemplos de rectitud, disciplina y estudio, puesto que la actitud del ejemplo es y será en todos los tiempos una forma de visualizar el modelo para que el alumno tenga presente el objetivo que debe alcanzar.

De igual manera Arriola (2005), en su estudio de tesis de tipo descriptivo llamado: Sistema de evaluación del desempeño para determinar la calidad del trabajo docente caso: fundación educativa. Donde su objetivo fue ofrecer orientación al docente colaborador para que pueda identificar sus deficiencias en la ejecución de su trabajo y trate de mejorarlas. Realizó una encuesta de opinión a padres, alumnos, a la directora y a los coordinadores. Por medio de las encuestas, se determinaron los factores que se incluyeron dentro del sistema de evaluación del desempeño.

La entrevista aplicada a la directora y a los coordinadores del colegio contó con veinticinco factores relacionados con el trabajo que realiza el docente. La que se les practicó a los padres de familia tenía un total de quince factores y la de los alumnos contenía dieciocho. Cada factor era calificado por su alta, media o baja importancia en el trabajo de los docentes.

Los tipos de muestreo utilizados en la investigación fueron finalmente dos: El primero de ellos fue el muestreo basado en criterios. Este se utilizó en los instrumentos aplicados a los directores y coordinadores del colegio, quienes por el puesto que ocupan fueron entrevistados. El segundo fue un muestreo de tipo probabilístico en donde todos los padres tuvieron posibilidades de ser elegidos y se les aplicó una entrevista.

Su principal recomendación fue que las autoridades de los colegios de la fundación den seguimiento a los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño docente cada seis meses,

para ayudar a la creación de una cultura de evaluación, de tal modo, que se vuelva parte de la vida de la institución el que se supervise continuamente el desempeño individual de sus miembros.

Una vez analizados los estudios más recientes sobre la supervisión técnica del director y el desempeño docente, es preciso definir cada una de estas variables, para ampliar la concepción que actualmente se tiene de las mismas y ofrecer una mirada más objetiva de lo que actualmente se exige sobre ambos roles: el del director del establecimiento como supervisor técnico y el del docente como un ente colaborador eficaz dentro de la institución educativa a la que pertenece.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Manual de supervisión y monitoreo para optimizar la funcionalidad de los servicios educativos en las escuelas del Distrito Escolar No. 14-12-16 del municipio de Joyabaj, Quiché.

4.2 Introducción

En el diagnóstico que se realizó en Distrito 14-12-16 se logró identificar las fortalezas de la proyección hacia las escuelas, así como las debilidades, se identificó entre otras debilidades que se carece de una guía o manual de supervisión en las visitas a escuelas, de tal forma que el monitoreo se hace según al criterio del coordinador de distrito y que además no permite llevar un control de este en el archivo de la CTA de Joyabaj.

Como parte de la práctica docente dirigida los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa deben hacer, el coordinador de distrito planteó que debería sistematizar el índice de eficiencia interna de las escuelas de todos los niveles del Distrito 14-12-16, como resultado se pudo observar la baja eficiencia interna, de forma continua que se viene dando sobre todo en el primer año de primaria, situación que no ha mejorado, esto sucede por varias razones, entre ellas la falta de monitoreo en el área pedagógica que tanto el coordinador de distrito como los directores hacen de forma débil o no hacen.

Por eso es que se creyó importante que los coordinadores técnicos conocieran, aceptaran y aplicaran unos instrumentos elaborados para facilitar el proceso de la visita de supervisión hacia los establecimientos educativos del distrito, para hacerlo de forma ordenada y que fuera posible darle seguimiento, así como sistematizarlo.

Se cree que eso generará en primer lugar conocer la realidad, los aciertos y las equivocaciones que hay en los establecimientos educativos, así como los incumplimientos en las obligaciones y funciones de directores y docentes, con esos resultados se puede plantear una propuesta de seguimiento, y no importa qué persona esté en el puesto (dado que este puesto es muy cambiante) la que lo ocupe daría seguimiento existiendo una carpeta que pueda leer y seguir aplicando y dando seguimiento al trabajo de la persona que estuvo antes en el puesto.

4.3 Justificación

En primer lugar, la carencia de instrumentos elaborados, sistematizados y uniformados para realizar la visita de supervisión y monitoreo a las escuelas, con la propuesta que se plantea se piensa dar solución a dicha situación.

Las visitas de monitoreo y supervisión deben servir para identificar todos los aspectos de la realidad, positivos y negativos, por lo que un instrumento daría un mayor equilibrio ya que no se centraría en los aspectos negativos, que normalmente sucede, sino que se valoraría la situación en su compleja realidad.

La labor docente es un compromiso de vida, de formación de personas, por lo que no se puede dejar al azar y sin acompañamiento tan noble labor, es ahí donde se hace necesaria la supervisión periódica de las autoridades inmediatas, un debido acompañamiento motiva a los docentes para trabajar con ahínco, y qué mejor que hacerlo con un instrumento que permita darles seguimiento a todos los procesos identificados en la escuela.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

La falta de un manual e instrumentos para la supervisión del coordinador de Distrito 14-12-16 hacia las escuelas es un problema sensible, debilita las funciones que le designa la legislación educativa de Guatemala, y no le permite orientar, corregir problemas y asesorar a directores de las escuelas.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Mejorar el sistema de supervisión y monitoreo del coordinador técnico del Distrito 14-12-16 del municipio de Joyabaj para optimizar el funcionamiento, eficacia y eficiencia de las escuelas, mediante un acompañamiento sistemático y estructurado de visitas a las escuelas.

4.5.2 Específicos

Establecer el respaldo de la legislación educativa para la supervisión y monitoreo de parte del coordinador de distrito hacia las escuelas.

Identificar los procesos administrativos que debe cumplir un director para que la escuela pueda ser considerada funcional y eficiente, y plasmarlo en los instrumentos del manual.

Establecer y validar los instrumentos de supervisión y monitoreo de parte del coordinador hacia las escuelas.

4.6 Estrategia

Fundamentar desde la legislación educativa, las funciones del coordinador de distrito y qué procesos administrativos debe cumplir una escuela para que ser considerada eficaz y eficiente. Sensibilizar al coordinador de distrito de la importancia de realizar la supervisión y monitoreo de forma sistemática y estructurada. Establecer el legajo de instrumentos para realizar una supervisión y monitoreo de forma estructurada y así poder sistematizarla.

4.7 Resultados esperados

Se tiene el marco legal de la legislación educativa para que la supervisión educativa sea un proceso administrativo que cumple con los requerimientos y pueda incluso ser sometido, incluso a una auditoría administrativa.

También se ha sistematizado todos los aspectos que conlleva los procesos administrativos de una escuela, de tal manera que se le pueda dar seguimiento a cada una de ellas.

Se cuenta con instrumentos de supervisión y monitoreo sistematizadas y validadas por parte del coordinador de distrito.

4.8 Actividades

- Investigar las funciones de los coordinadores de distrito establecidas en la Ley Nacional de Educación, el reglamento de la Ley Nacional de Educación; la Ley de Servicio Civil, reglamento de la Ley de Servicio Civil; reglamento de Supervisión Técnica Escolar Acuerdo 123 “a”; manual de Coordinadores de Distrito del MINEDUC.
- Identificar todos los procesos administrativos que una escuela debe tener al día para establecer estos requerimientos en los instrumentos de supervisión y monitoreo.
- Elaborar los instrumentos de supervisión y monitoreo hacia las escuelas.
- Revisión previa de los instrumentos de supervisión y monitoreo hacia las escuelas, ante el coordinador de distrito.
- Validación de los instrumentos de supervisión y monitoreo ante el coordinador de distrito.

4.9 Cronograma de actividades

Tabla 2
Cronograma

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Fundamentar desde la legislación educativa, las funciones del coordinador de distrito	Se tiene el marco legal de la legislación educativa para que la supervisión educativa sea un proceso administrativo que cumple con los requerimientos y pueda incluso ser sometido, incluso a una auditoría administrativa.	Investigar las funciones de los coordinadores de distrito establecidas en la legislación educativa guatemalteca Elaborar fichas con la información para poder ser sistematizadas posteriormente	X			
Sistematizar los procesos administrativos que una debe cumplir para ser considerada eficaz y eficiente	Se conocen los aspectos que conlleva los procesos administrativos de una escuela, de tal manera que se le pueda dar seguimiento a cada una de ellas.	Identificar los procesos administrativos que una escuela debe observar Elaborar los instrumentos de supervisión y monitoreo incluyendo los procesos administrativos	X			
Establecer el legajo de instrumentos para	Se cuenta con instrumentos de supervisión y	Elaborar los instrumentos de supervisión y		X	X	

realizar una supervisión y monitoreo de forma estructurada y así poder sistematizarla.	monitoreo sistematizadas y validadas por parte del coordinador de distrito.	<p>monitoreo hacia las escuelas.</p> <p>Revisión previa de los instrumentos de supervisión y monitoreo hacia las escuelas, ante el coordinador de distrito.</p> <p>Revisión previa de los instrumentos de supervisión y monitoreo hacia las escuelas, ante el coordinador de distrito.</p> <p>Validación de los instrumentos se entrega de estos al CTA</p>				
--	---	---	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia

4.10 Metodología

La forma en que se llevan a cabo las actividades será realizando un diagnóstico, con los resultados del diagnóstico elaborar una propuesta para mejorar la debilidad priorizada, la mejor forma de hacer es partiendo de la metodología investigación-acción propuesto por Kurt Lewin, que se le puede dar la interpretación siguiente: Elliot (2005) sostiene que la investigación-acción requiere la participación de grupos, integrando en el proceso de indagación y diálogo a participantes y observadores es un instrumento privilegiado de desarrollo profesional de docentes, al requerir un proceso de reflexión cooperativa más que privado, al proponerse la transformación de la realidad

mediante la comprensión previa y la participación de los agentes en el diseño, desarrollo y evaluación de las estrategias de cambio.

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

El manual de supervisión y monitoreo de las escuelas debe ser aplicada por la persona que ocupe el cargo del coordinador de Distrito 14-12-16, y debe realizar una visita cada año a las escuelas, mínimo, posteriormente puede darle seguimiento de escritorio.

4.12 Recursos

Describir cada uno de los recursos humanos y técnicos.

4.12.1 Humanos

El coordinador del Distrito 14-12-16.

Secretaria, encargada del archivo o en su caso la asistente de distrito.

Director de escuela

4.12.2 Materiales

Documentos de la legislación educativa. Constitución de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional, Reglamento de la ley de Educación Nacional, manual de funciones de los supervisores educativos.

4.13 Presupuesto

Costo de la impresión del documento para entregarlo al coordinador de distrito.

Impresión inicial y final Q 150.00

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1 Experiencia vivida

La Práctica Profesional Dirigida como estudiante de licenciatura en pedagogía y administración educativa, realizada en el Distrito 14-12-16, del 27 de mayo al 12 de julio 2019.

5.2 Reconstrucción histórica

La práctica profesional dirigida es una etapa más de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, y como estudiante de dicha carrera en la sede ubicada en el municipio de Joyabaj, Quiché, se debió cursarla.

Inició con la carta de la estudiante dirigida a las autoridades, firmada por el coordinador de sede, al mismo tiempo se entregó la carta de solicitud para realizar la práctica en el Distrito 14-12-16, lo cual fue aceptado por el Magister Clemente Sánchez Marroquín, coordinador del distrito en ese momento.

La práctica profesional dirigida se inició el día veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve, sirvió para elaborar el acta y certificación de inicio del proceso. La primera semana (del veintisiete al treinta y uno de mayo) se realizó trabajo de investigación de escritorio, se introdujo en la lectura y preparación e interpretación de las normas administrativas y financieras para elaborar la PPD, además de elaborar el cronograma, y establecer las metas a lograr en cada etapa y fundamentar la teoría investigación-acción.

En la segunda semana del (tres al siete de junio) se logró recolectar la información respecto al marco contextual o capítulo 1 y de alguna manera depurarla, ya que la información proporcionada por la secretaria de la CTA del municipio era una información descriptiva de los cuatro distritos,

sin embargo, la información no estuvo completa ya que las fortalezas y limitantes del distrito se obtendrían hasta elaborar el diagnóstico por parte del estudiante que realiza la práctica profesional dirigida.

La semana tres y cuatro que comprendió del diez al catorce y del diecisiete al veintiuno de junio, en estas dos semanas se estuvo elaborando una base de datos para elaborar los cuadros de eficiencia interna de los años dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, a requerimiento de la coordinación de distrito. El producto fue entregado sin elaborar una interpretación más compleja. Estos cuadros de eficiencia interna de todas las escuelas y niveles permitieron conocer más la realidad educativa y algunas debilidades del distrito.

La semana del veinticuatro al veintiocho de junio fue para elaborar el diagnóstico institucional, no se completó, solo se cubrieron la problemática, el FODA, árbol de problemas, árbol de objetivos, quedando pendiente los puntos del 2.5 al 2.9, ya que la coordinación de distrito solicitó el apoyo de los practicantes para apoyar en la revisión de los expedientes enviados por los directores de las escuelas, de los estudiantes a graduarse en el presente ciclo, de todas las escuelas y todos los niveles del Distrito 14-12-16.

La semana del 1 al 5 de julio, estos días fueron utilizados para terminar el diagnóstico institucional, desarrollar los puntos 2.5 al 2.9; asimismo para realizar la presentación de los resultados del diagnóstico institucional. Posteriormente se presentó y aprobó la propuesta, que consistió en elaborar un manual de supervisión y monitoreo de las escuelas del Distrito 14-12-16.

La semana del uno al cinco de julio, estos días fueron utilizados para elaborar el capítulo 3, el marco teórico, todo lo relativo a la fundamentación desde diferentes referencias bibliográficas, fundamentar todo lo relativo a los conceptos, propuestas teóricas, desde los aspectos etimológicos, epistemológicos y de referencias de explicaciones y experiencias de las mismas situaciones que han sido sistematizadas.

La última semana que fue del ocho al doce de julio se utilizó para poder elaborar la propuesta de supervisión y monitoreo hacia las escuelas por parte del coordinador de distrito, se elaboró la justificación leyendo e interpretando el marco legal, para poder sentar las bases legales de cada acción, el monitoreo de los aspectos humanos, técnicos, financiero de procesos administrativos propios de cada escuela.

Esta semana se vio fuertemente interrumpida porque la coordinación de distrito solicitó a los practicantes que apoyaran en la entrega de materiales, textos e inmobiliario que todos los directores de escuela llegaron a recoger.

Esto fue la constante durante el tiempo de la práctica, ya que se tiene la idea generalizada de que los practicantes llegan para ser ayudantes de los procesos que se realizan en la coordinación o ser asistente de la asistente de la coordinación de distrito.

Por tal razón, no se pudo completar el capítulo 5 durante el proceso de práctica profesional dirigida, por lo que al plantearse al asesor sugirió que se continuara elaborando la propuesta después de haber terminado el ciclo de las doscientas horas, así como se realizó finalmente.

5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

Describir el proceso de supervisión y monitoreo que realiza el coordinador técnico del Distrito 14-12-16 hacia las escuelas de los diferentes niveles de dicho distrito.

Esta fue la propuesta priorizada dentro del diagnóstico institucional, porque en la coordinación del distrito no se cuenta con un manual de supervisión y monitoreo hacia las escuelas.

Los objetivos propuestos son: tener el manual de supervisión y monitoreo hacia las escuelas, que cumpla con un marco legal vigente del país, además de contar con instrumentos para la realización de este, de tal forma que sea sostenible.

Se elaboró el diagnóstico, luego se presentó el tema de investigación y solución, lo cual fue aceptado, posteriormente se elaboró el manual de supervisión y monitoreo y se presentó ante el asesor y CTA, una vez validado se redactó la propuesta final.

5.4 Principales lecciones aprendidas

El diagnóstico elaborado debe partir de los ejes temáticos establecidos por la universidad panamericana, conjugándolo con los procesos administrativos que una CTA debe observar en el trabajo con directores de escuelas, así como del manual de funciones de estos.

Hay mucha resistencia al cambio, es decir, los CTA han venido cumpliendo con sus funciones aún con cúmulo de escuelas, actividades y requerimientos, así que un nuevo manual les plantea un reto tanto en su aplicación como en la sistematización que se debe hacer después de usarlo.

En la implementación de la propuesta es bueno tener claro que un estudiante no tiene la jerarquía para establecer un manual y que este sea aplicado por las autoridades educativas, eso presentó ciertas dificultades para enfocar la propuesta de la práctica profesional dirigida.

Conclusiones

La práctica profesional dirigida es un proceso que fortalece las competencias de los estudiantes ya que se debe aplicar toda una propuesta que nace de un diagnóstico, analiza la realidad para proponer cómo mejorarla y debe elaborar dicha propuesta.

El diagnóstico institucional es el proceso que fortalece los aspectos analíticos, reflexivos y fortalece la capacidad de un estudiante de administración educativa.

La sistematización de experiencias es un método que permite establecer todos factores que se conjugan para entender por qué se obtuvieron los resultados y no otros.

Para poder elaborar una propuesta para mejorar una realidad educativa se debe conocer los objetivos de la educación, las funciones de los puestos, la legislación educativa y aspectos humanos para entender la realidad y hacer una propuesta viable.

La práctica profesional dirigida es un proceso que permite adentrarse, conocer y tener ese primer contacto con el área de desempeño de un administrador educativo, lo que conlleva una incidencia en el fortalecimiento de las capacidades personales.

Referencias

Bisquerra A. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.

Elliott, J. (2005). *La investigación acción en educación*. Madrid. Ediciones MORATA.

Martinez, M. (2000). *La investigación acción en el aula*. Agenda académica, 7(1).

Mendoza (2006) Desempeño docente de los profesores universitarios. la Universidad de Colima

Mogollón (2006) *Funciones de la supervisión escolar en Venezuela. Aproximación a un modelo, en la revista electrónica: Actualidades investigativas en educación*, Universidad de Costa Rica, Facultad de Educación, Instituto de Investigación en Educación, Volumen 6

Piloña G. (2004) *Métodos y técnicas de investigación documental y de campo*. Guatemala. Litografía CINMGRA.

Subaldo (2012) *Las repercusiones del desempeño docente en la satisfacción y el desgaste del profesorado* Tesis. Lima, Perú

Anexos

Anexo 1 Cartas de autoridades

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala, 28 de noviembre de 2019

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema:
Manual de supervisión y monitoreo para optimizar la funcionalidad de los servicios educativos en las escuelas del distrito escolar No. 14-12-16 del municipio de Joyabaj, Quiché. Presentado por el (la) estudiante: **David Solís Hernández** . Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Asesor (a)

David Mayen Hernández
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Maestría en Innovación y Formación Universitaria
Número de colegiado 12210

Anexo 2 Ficha informativa del estudiante

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: David Solís Hernández
- b. Carné: 000039198 Edad: 43 años
- c. Fecha de nacimiento: 01 de abril de 1976
- d. Dirección: Barrio la Libertad, Joyabaj, Quiché
- e. Números de teléfonos: _____ móvil: 3226 8105
- f. Dirección electrónica: dauidsolher@gmail.com

2. Datos del centro educativo en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre del centro educativo: Distrito 14-12-16 de la Coordinación Técnica de Joyabaj
- b. Nombre del/la Director/a: M. A Clemente Sánchez Marroquín
- c. Dirección: Barrio La Libertad, Joyabaj, Quiché
- d. Números de teléfonos: _____
- e. Dirección electrónica: _____

3. Datos de la práctica

- a. Período del: 27 de mayo al: 12 de julio 2019

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

- a. Por la institución educativa.
Clemente Sánchez Marroquín
- b. Por la Universidad Panamericana.
Clemente Sánchez Marroquín

- 5. Lugar y fecha del informe: Joyabaj, 29 de noviembre de 2019

Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica.

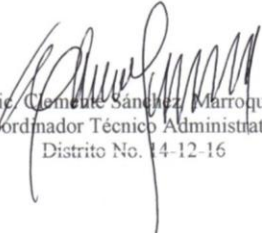


EL INFRASCRITO COORDINADOR TECNICO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO No. 14-12-16 DEL MUNICIPIO DE JOYABAJ, DEPARTAMENTO DE EL QUICHE, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO NUMERO DOS (2) AUXILIAR DE ESTA COORDINACION EN DONDE A FOLIOS 133, 134 y 135 SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO 61-2019 DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE QUE COPIADA LITERALMENTE DICE. -----

ACTA No. 61 -2019

En el municipio de Joyabaj, departamento de Quiché, siendo las ocho horas del día lunes quince de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en la oficina de la coordinación Técnica Administrativa número 14-12-16 del municipio de Joyabaj, departamento del Quiché, El Lic. Clemente Sánchez Marroquín Coordinador Técnico Administrativo del Distrito 14-12-16, el estudiante DAVID SOLÍS HERNÁNDEZ del quinto trimestre de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, sede Joyabaj, y la profesora Silvia Marina Martínez Gil, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Estudiante agradece por el apoyo brindado y por haber finalizado satisfactoriamente el proceso de la Práctica Profesional Dirigida, cumpliendo con las etapas del diagnóstico institucional, proyecto o plan de trabajo, propuesta de solución, implementación o validación de la propuesta de solución, con una duración de 200 horas, comprendidas del 26 de mayo al 12 de julio del presente año. SEGUNDO: El Licenciado Clemente Sánchez Marroquín, Coordinador Técnico Administrativo Distrito 14-12-16, agradece por el trabajo realizado y el apoyo brindado a esta Coordinación, instándolo a seguir adelante para alcanzar el éxito en su carrera. TERCERO: No habiendo que más hacer constar se da por finalizada la presente a una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha. Firmando los que en ella intervenimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO LE CONVENGAN EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Lic. Clemente Sánchez Marroquín
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito No. 14-12-16



Anexo 4 Galería fotográfica

Practicante David Solís Hernández. Oficina de Distrito 14-12-16

Revisando expedientes de estudiantes a graduarse en el 2019



Practicante David Solís Hernández.

Oficina del Distrito 14-12-16.

Sistematizando datos de eficiencia interna de las escuelas 2014-2018



Cronograma Guía de la Práctica Profesional Dirigida

I Trimestre

Semanas

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Inducción													
Normas administrativas y financieras para elaborar la PPD Explicar cronograma. Qué es Investigación Acción													
Capítulo 1 Marco contextual													
1.1 Descripción de la institución 1.2 Reseña histórica de la institución 1.3 Visión y misión 1.4 Estructura organizativa 1.5 Ubicación geográfica (google map) 1.6 Fortalezas de la institución 1.7 Limitantes de la institución 1.8 Problemática inicial detectada													
Capítulo 2 Diagnóstico institucional													
2.1 Problemática 2.2 FODA sistémico													

2.3 Árbol de problemas													
2.4 Árbol de objetivos													
2.5 Metodología													
2.6 Técnicas													
2.7 Instrumentos													
2.8 Informantes													
2.9 Resultados del diagnóstico institucional													
2.10 Presentación de resultados del diagnóstico a las autoridades institucionales													
2.11 Presentación y aprobación de propuesta													
Capítulo 3 Marco teórico													
Desarrollo del marco teórico													
Referencias													

II Trimestre

Semanas

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13

Capítulo 4 Diseño e implementación de propuesta													
4.1 Diseño de propuesta													
4.1.1 Nombre de la propuesta													
4.1.2 Introducción													
4.1.3 Justificación													

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta																				
4.5 Objetivos																				
4.6 Objetivo general																				
4.7 Específicos																				
4.8 Estrategia																				
4.9 Resultados esperados																				
4.10 Actividades																				
4.11 Cronograma de actividades																				
4.12 Metodología																				
4.13 Implementación y sostenibilidad de la propuesta																				
4.14 Recursos																				
Humanos																				
Materiales																				
4.15 Presupuesto																				
4.2 Implementación de propuesta																				
Capítulo 5																				
Sistematización de la propuesta																				
5.1 Experiencia vivida																				
5.2 Reconstrucción histórica																				
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta																				
5.4 Principales lecciones aprendidas																				
Conclusiones de la práctica																				
Referencias																				
Anexos																				
Anexo 1 Cartas de las autoridades																				

